Ezequiel 48 - Reina Valera 1865

- 1.Y ESTOS son los nombres de las tribus: Desde la parte del norte por la vía de Hetalón viniendo a Emat, Hazar-enan, al término de Damasco, al norte, al término de Emat: tendrá Dan una parte desde la parte del oriente hasta la mar.
- 2.Y junto al término de Dan, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, tendrá Aser una parte.
- 3.Y junto al término de Aser, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, tendrá Neftalí otra.
- 4.Y junto al término de Neftalí, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Manasés otra.
- 5.Y junto al término de Manasés, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Efraim otra.
- 6.Y junto al término de Efraim, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Rubén otra.
- 7.Y junto al término de Rubén, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Judá otra.
- 8.Y junto al término de Judá, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, será la suerte que apartaréis de veinte y cinco mil cañas de anchura y de longitud, como cualquiera de las otras partes, es a saber, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar; y el santuario estará en medio de ella.
- 9.La suerte que apartaréis para Jehová será de longitud de veinte y cinco mil cañas, y de anchura de diez mil.
- 10.Y allí será la suerte santa de los sacerdotes de veinte y cinco mil cañas al norte, y de diez mil de anchura al occidente, y al oriente, de diez mil de anchura, y al mediodía de longitud de veinte y cinco mil; y el santuario de Jehová estará en medio de ella.
- 11.Los sacerdotes santificados de los hijos de Sadoc, que guardaron mi observancia, que no erraron, cuando erraron los hijos de Israel, como erraron los Levitas:
- 12. Ellos tendrán por suerte apartada en la partición de la tierra la parte santísima, junto al término de los Levitas.
- 13.Y la de los Levitas será delante del término de los sacerdotes, de veinte y cinco mil cañas de longitud, y de diez mil de anchura: toda la longitud de veinte y cinco mil, y la anchura de diez mil.
- 14. No venderán de ello, ni trocarán, ni traspasarán las primicias de la tierra, porque es consagrado a Jehová.
- 15.Y las cinco mil cañas de anchura que quedan delante de las veinte y cinco mil, serán profanas para la ciudad, para habitación, y para ejido; y la ciudad estará en medio.
- 16.Y estas serán sus medidas: A la parte del norte cuatro mil y quinientas cañas; y a la parte del mediodía cuatro mil y quinientas; y a la parte del oriente cuatro mil y quinientas; y a la parte del occidente cuatro mil y quinientas.
- 17.Y el ejido de la ciudad estará al norte de doscientas y cincuenta cañas, y al mediodía de doscientas y cincuenta, y al oriente de doscientas y cincuenta, y al occidente de doscientas y cincuenta.
- 18.Y lo que quedare de longitud delante de la suerte santa, que son diez mil cañas al oriente, y diez mil al occidente, que será lo que quedare delante de la suerte santa, será para sembrar pan para los que sirven a la ciudad.
- 19.Y los que servirán a la ciudad, serán de todas las tribus de Israel.
- 20. Toda la apartadura de veinte y cinco mil cañas, y otras veinte y cinco mil en cuadro apartaréis por suerte para el santuario, y para la posesión de la ciudad.
- 21.Y del príncipe será lo que quedare de la una parte y de la otra de la suerte santa, y de la posesión de la P 1/2

Ezequiel 48 - Reina Valera 1865

ciudad, es a saber, delante de las veinte y cinco mil cañas de la suerte santa hasta el término oriental; y al occidente delante de las veinte y cinco mil hasta el término occidental, delante de las partes dichas será del príncipe; y será suerte santa, y el santuario de la casa estará en medio de ella.

- 22.Y desde la posesión de los Levitas, y desde la posesión de la ciudad, en medio estará lo que pertenecerá al príncipe: entre el término de Judá, y el término de Benjamín estará la suerte del príncipe.
- 23.Y la resta de las tribus, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Benjamín tendrá una parte.
- 24.Y junto al término de Benjamín, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Simeón otra.
- 25.Y junto al término de Simeón, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Isacar otra.
- 26.Y junto al término de Isacar, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Zabulón otra.
- 27.Y junto al término de Zabulón, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Gad otra.
- 28.Y junto al término de Gad a la parte del mediodía, al mediodía, será el término desde Tamar hasta las aguas de las rencillas, y desde Cádes y el arroyo hasta la gran mar.
- 29. Esta es la tierra que partiréis por suertes en heredad a las tribus de Israel; y estas son sus partes, dijo el Señor Jehová.
- 30.Y estas son las salidas de la ciudad a la parte del norte, cuatro mil y quinientas cañas por medida.
- 31.Y las puertas de la ciudad serán según los nombres de las tribus de Israel: las tres puertas al norte, la puerta de Rubén una, la puerta de Judá otra, la puerta de Leví otra.
- 32.Y a la parte del oriente, cuatro mil y quinientas cañas, y tres puertas: la puerta de José una, la puerta de Benjamín otra, la puerta de Dan otra.
- 33.Y a la parte del mediodía, cuatro mil y quinientas cañas por medida, y tres puertas: la puerta de Simeón una, la puerta de Isacar otra, la puerta de Zabulón otra.
- 34.Y a la parte del occidente, cuatro mil y quinientas cañas, y sus tres puertas: la puerta de Gad una, la puerta de Aser otra, la puerta de Neftalí otra.
- 35.En derredor diez y ocho mil cañas: y el nombre de la ciudad desde aquel día será JEHOVÁ ALLÍ.

Reina Valera 1865 Casiodoro de Reina © Versión de Dominio Público. P 2/2